

**Proyecto/Guía docente de *Política Económica* adaptada a la Nueva Normalidad**

Asignatura	Política Económica		
Materia	Política Económica		
Módulo			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)		
Plan	Plan 466	Código	45408
Periodo de impartición	Sexto semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Belén Miranda Escolar (Grupo 1) Olga Ogando Canabal (Grupo 2)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	belen@eco.uva.es Telf: 983.185950 ogando@eco.uva.es Telf: 983.423327		
Horario de tutorías	Ver horarios de tutorías en: http://www.eco.uva.es/tutorias/		
Departamento	Economía Aplicada		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En la sociedad contemporánea, los problemas económicos ocupan una posición cada vez más relevante. La información económica está muy presente en los medios de comunicación y las posibles soluciones a las cuestiones que preocupan a los ciudadanos (desempleo, inflación, crecimiento económico,...) figuran en los programas de todos los partidos políticos.

El objetivo último que se persigue en esta asignatura es, precisamente, el de exponer y clarificar a los alumnos del *Programa Conjunto de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas* la complejidad de los problemas con que se enfrenta la *Política Económica* actual, los objetivos que persiguen generalmente los gobernantes, los instrumentos que tienen a su disposición para lograr un crecimiento sostenido y sostenible, las posibles incompatibilidades que pueden surgir tanto en el logro simultáneo de varios objetivos como en la utilización de los instrumentos disponibles para alcanzarlos y todo cuanto se relaciona con la elaboración y la toma de decisiones político-económicas, estableciendo, así, los conocimientos básicos para entender la intervención del sector público en la economía y los aspectos que configuran sus diferentes formas de hacerlo, a través de las distintas políticas económicas: las políticas instrumentales de estabilización (política monetaria y financiera; política fiscal y de deuda pública; política mixta); las políticas de redistribución de la renta y la riqueza; las políticas de empleo y del mercado de trabajo; las políticas de crecimiento y desarrollo; las reformas estructurales; y, las políticas sectoriales. Todas ellas se abordan tomando en consideración los principales desafíos a los que se enfrenta la política económica actual en un entorno cambiante y en el marco de una economía globalizada.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de *Política Económica* puede relacionarse con las siguientes asignaturas:

- Economía Monetaria Internacional
- Economía Pública
- Política Económica Española
- Políticas Económicas de la Unión Europea

1.3 Prerrequisitos

En realidad, no se precisa ninguna cualidad específica para abordar eficazmente el estudio de los temas que se presentan en el *Programa*. En el aprendizaje de la asignatura son escasos los conceptos que hay que memorizar. Por el contrario, en esta materia, lo más importante que debe tomar en consideración el alumno es la **comprensión** de los procesos que se generan a través de las relaciones entre los objetivos de política económica y los instrumentos (medidas) que se utilizan para lograrlos. Así, por ejemplo, debe ser capaz de distinguir la cadena de efectos (positivos o negativos, buscados o no) sobre las diferentes variables macroeconómicas que se derivaría de una bajada de los tipos de interés de referencia por parte del Banco Central Europeo; o, bien, las repercusiones de una bajada en los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades en España, en un momento como el actual.

Dado el escenario de *nueva normalidad*, y atendiendo a la posible evolución de los acontecimientos, en esta asignatura se utilizan o se podrán utilizar herramientas docentes online para la docencia y la evaluación. El alumno deberá contar con medios informáticos y telemáticos suficientes (ordenador con conexión a internet, cámara y micrófono) para interactuar con el Campus Virtual y con los sistemas de videoconferencia.

Para la evaluación del aprendizaje de esta asignatura el alumno acepta utilizar los mecanismos técnicos que constan en este proyecto/Guía y aquellos que la Universidad determine y/o facilite.

2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

- E2. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.
- E3. Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- E6. Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.
- E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.
- E9. Aplicar con rigor la técnica de análisis adecuada en la resolución de problemas en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.
- E12. Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.

2.3 Transversales

- T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en español.
- T2. Capacidad para leer y comprender textos o documentos originales en inglés.
- T3. Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Objetivos

- Entender la intervención del sector público en las economías mixtas.
- Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la política económica, dónde se encuentra el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como las principales dificultades que presenta.
- Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios. Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la política económica.
- Conocer y comprender la actuación de los agentes con poder de decisión en los ámbitos de la política monetaria y de la política financiera, sus estrategias y su instrumentación, así como los factores que limitan su eficacia.
- Distinguir y comprender los principales enfoques de la política fiscal (reglas versus discrecionalidad), el papel que desempeñan los estabilizadores automáticos y las diferentes formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica, así como las limitaciones a su eficacia.
- Conocer y entender las características, las causas y los efectos del déficit público, así como las estrategias de actuación para reducir su tamaño. Saber las características y los problemas técnicos que presenta la política de deuda pública y conocer el debate existente sobre la carga que supone para las generaciones futuras.
- Comprender las interrelaciones entre la política monetaria y la política fiscal (política mixta) y sus posibles implicaciones (efectos expulsión o *crowding-out*).
- Entender el significado y conocer el funcionamiento de las políticas de empleo y de regulación del mercado de trabajo, el papel de la política de educación y de la formación de la mano de obra, las nuevas orientaciones y las experiencias recientes en materia de políticas de empleo.
- Ser capaz de identificar los factores condicionantes del crecimiento y el desarrollo económico, así como los nuevos enfoques de política económica para el logro de estos objetivos.
- Saber y entender el concepto y la instrumentación de las políticas de redistribución de la renta y la riqueza, las políticas de rentas y de control de precios, sus modalidades y los factores que condicionan su eficacia.
- Saber identificar los problemas macroeconómicos que exigen la aplicación de políticas de reformas estructurales en distintos ámbitos de la economía (sanidad, educación, defensa de la competencia, mercado de trabajo,...) de cara a poder diseñar una estrategia integral de política económica.
- Conocer los problemas específicos que afectan a los sectores económicos a fin de poder plantear la aplicación de las políticas sectoriales más oportunas (política agraria, política industrial, política turística, política de educación, política de I+D+i, política de medio ambiente,...), así como reconocer las limitaciones a su eficacia.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta, las implicaciones de la globalización económica actual para su instrumentación y la necesidad de la coordinación internacional de las políticas económicas que se adopten.
- Identificar los principales desafíos de largo plazo a los que se enfrenta la política económica en un entorno cambiante y en el marco de una economía globalizada.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, y construir un juicio racional y crítico sobre ellas.
- Tener capacidad para elaborar diagnósticos sobre la situación económica, partiendo de la información existente y de las distintas técnicas analíticas disponibles.
- Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

El *Programa de Política Económica* se ha dividido en dos partes diferenciadas. La primera, bajo el título *Marco conceptual y proceso de elaboración de la política económica*, abarca cinco temas y se dedica a sentar las bases de la disciplina y a definir todos aquellos conceptos propios de la *Teoría de la Política Económica* que, en temas posteriores, serán analizados en profundidad. La segunda parte del *Programa*, integrada por los diez temas restantes, lleva por título *Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructural*.

Bloque 1: Marco conceptual y proceso de elaboración de la política económica

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En primer lugar, se sitúa a la disciplina de *Política Económica* en el campo científico de la Economía, justificando su acción en virtud de la existencia de fallos en el funcionamiento del mercado. El análisis y descripción de los objetivos e instrumentos, así como los posibles conflictos que pueden producirse constituye el punto de partida para comprender adecuadamente el campo de acción de nuestra disciplina. En ocasiones, tanto en la teoría como en la práctica, pueden presentarse ciertas incompatibilidades para alcanzar algunos objetivos. Son los casos, por ejemplo, de: el pleno empleo y la estabilidad de los precios; el crecimiento económico y la mejora en la distribución de la renta; o la eficiencia y la equidad. Conseguir el mayor grado posible de compatibilidad entre los objetivos que se persiguen debe ser la senda correcta por la que debe transcurrir la práctica de la *Política Económica*, eligiendo para ello los instrumentos más adecuados.

El proceso de elaboración de la política económica viene determinado por las interrelaciones inevitables entre la Economía y la Política. Así, deben estudiarse cuestiones como la división de poderes o la influencia que ejercen los partidos políticos y los grupos de presión en las acciones económicas de la autoridad pública que, en muchas ocasiones, coincide con el poder ejecutivo, el gobierno. En realidad, todos los objetivos que persigue un gobierno, en su más amplio sentido, como pueden ser: preservar la ley y el orden, garantizar la libertad de expresión o elevar el nivel de vida, tienen un aspecto económico en mayor o menor grado. Por consiguiente, podemos afirmar que la política económica es la vertiente económica de las políticas públicas, en general.

Otro aspecto importante de esta parte del *Programa* es el estudio de las etapas y retrasos en la elaboración de la política económica ¿Cómo se originan las decisiones que determinan la intervención mediante una medida de política económica? ¿Qué hechos motivan la elección de unas u otras medidas? ¿En qué grado condiciona la ideología del partido dominante la intervención? ¿Cuánto tiempo debe pasar desde que se detecta la necesidad de aplicar una determinada política económica hasta que realmente se adopta la decisión de intervenir? ¿Y desde la instrumentación de la medida concreta hasta que se ponen de manifiesto los primeros efectos?

Las políticas públicas, en general, y la política económica, en particular, tienen una *vida*. *Nacen* en un determinado momento: bien porque surge un *suceso imprevisto*, como puede ser una catástrofe natural que obliga a canalizar recursos hacia una zona concreta; bien porque se registran *valores críticos* en la evolución de determinadas variables macroeconómicas (empleo, precios, producción,...), que emiten señales de alerta que aconsejan intervenir en cierto sentido; bien porque aparecen *nuevas ideas* que conducen a la acción pública hacia otra dirección. *Se desarrollan* mientras se ejecutan. *Y mueren* cuando desaparece la intervención. En los momentos actuales, en los que los recursos públicos deben aplicarse con criterios de eficacia y eficiencia, la *evaluación* de las políticas públicas se hace necesaria. Ésta puede realizarse en cualquier momento ¹ pero es en esta última etapa de la vida de una política pública, una vez que desaparece, cuando hay que analizar si realmente las medidas que se adoptaron surtieron los efectos inicialmente previstos, no los lograron o se alcanzaron otros diferentes. No obstante, estos efectos o impactos, a menudo, suelen aparecer con un retraso temporal, más o menos dilatado, en relación a la fecha en la que se inicia la intervención pública.

Además, es preciso tomar en consideración los efectos relacionados que pueden surgir entre diferentes políticas públicas, dado que éstas inciden en un territorio concreto en el que puede estar actuando otra intervención. Determinar a cuál de ellas obedecen los distintos resultados que se observan es prácticamente imposible. Evidentemente, se deberían detectar los efectos netos de cada una de ellas, pero es tan difícil separarlos que, al

¹ Dependiendo del momento en que se lleve a cabo la evaluación, podemos distinguir tres tipos diferentes. La *evaluación previa*, "a priori" o "ex-ante", antes de la puesta en marcha del programa o la política, trata de comprobar si, efectivamente, las medidas que se proponen son adecuadas, o no, para el logro de los objetivos que se pretenden conseguir. La *evaluación intermedia* o "de proceso", a mitad del período de ejecución, intenta detectar si realmente las medidas que está ofreciendo la Administración encuentran una demanda entre los beneficiarios, destinatarios últimos de la política. Finalmente, la *evaluación posterior*, "a posteriori" o "ex-post", una vez finalizado el período de ejecución, pretende efectuar un análisis del uso de los recursos, la eficiencia, la eficacia y, sobre todo, los impactos que hayan podido derivarse de la medida, haciéndose perceptibles a través de la transformación del tejido productivo y social sobre el que se ha actuado. Además, puede llevarse a cabo, también, una *evaluación continua* que se extiende a lo largo de toda la vida de la política, el programa o el plan.

final, el ciudadano se encuentra con un efecto ligado a unos impactos, que pueden ser el resultado de varias actuaciones que confluyen en un mismo espacio.

Finalmente, esta parte del *Programa* termina con el estudio de las relaciones entre el comportamiento político y la política económica. En primer lugar, se aborda el tema del poder en la economía que, aun siendo fundamental, la teoría le ha negado un puesto importante al lado de otros conceptos². Quizá, el motivo se halle en la consolidación del modelo de libre competencia que se consideró capaz de neutralizar todos los poderes individuales, lo que llevó a la exclusión del poder del campo teórico. Solamente un aspecto relacionado con esta cuestión llamó la atención de los estudiosos: la directa influencia del *poder de monopolio* para determinar el volumen de producción de una industria o su nivel de precios. En segundo término, se analiza el papel que desempeñan los políticos como variable endógena de la política económica y los modelos explicativos de esta relación.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Entender la intervención del sector público en las economías mixtas.
- Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la política económica, dónde se encuentra el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como las principales dificultades que presenta.
- Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios. Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la política económica.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, y construir un juicio racional y crítico sobre ellas.
- Tener capacidad para elaborar diagnósticos sobre la situación económica, partiendo de la información existente y de las distintas técnicas analíticas disponibles.
- Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.

c. Contenidos

- TEMA 1. Economía y política económica
- TEMA 2. Los objetivos de la política económica
- TEMA 3. Los instrumentos de la política económica
- TEMA 4. El proceso de elaboración de la política económica
- TEMA 5. Comportamiento político y política económica

d. Métodos docentes

Estos métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias derivadas de la expansión del virus SARS-CoV-2 lo permitan. Esto quiere decir que, en principio, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases se impartirían presencialmente en aula, complementadas con

² Como señalaba J.K. Galbraith en su libro *Historia de la economía: "La búsqueda del poder y sus gratificaciones tanto pecuniarias como psíquicas, sigue constituyendo el gran agujero negro de la investigación"*.

videoconferencia (en directo, presencialidad a distancia) en la sala personal que los profesores de la asignatura tienen abierta, bajo licencia de la Universidad de Valladolid, en Cisco Webex.

Este modo de proceder no nos es desconocido puesto que así se han impartido las clases de esta asignatura en el curso pasado 2019-2020, con unos resultados muy satisfactorios tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Las *Prácticas en Aula* se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. Si no fuera posible garantizar la distancia de seguridad interpersonal, o las circunstancias sanitarias desaconsejaran las reuniones de un determinado número de personas que hiciera inviable la construcción de grupos de alumnos para cumplir con el requisito, las *Prácticas en Aula* también se realizarían *online*, por videoconferencia en directo a través de la plataforma Cisco Webex.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa en aula y/o a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas, preguntas de test, análisis de artículos científicos y documentos de trabajo, estudio de casos sobre la materia impartida en este *Bloque del Programa*. Se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. En caso contrario, presencialmente por videoconferencia.
- Tutorías personalizadas individuales o en grupo.

Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades No Presenciales):

- Las prácticas podrán ser individualizadas o en grupo (**4-5 personas máximo**). Se mantendrán los mismos grupos para todas las prácticas que así lo requieran tanto en el supuesto de presencialidad en aula como de presencialidad *online* (videoconferencia en directo).
- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas *Prácticas* son los siguientes:
 - Aprender a trabajar individualmente y en equipo, gestionando el tiempo y los recursos de forma eficiente.
 - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
 - Saber extraer lo fundamental de lo accesorio en una exposición oral en público.
 - Saber comunicar los resultados de un análisis.

e. Plan de trabajo

Semanas 1 a 5:

- Clase teórica presencialmente en aula y/o a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex, según el horario oficial establecido por el Centro y según las circunstancias sanitarias del momento.
- *Prácticas en Aula* se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. En caso contrario, presencialmente por videoconferencia.

Plan de Trabajo de la asignatura.		Clases teóricas (nº horas)	Clases prácticas (nº horas)
SESIÓN.	Presentación de la asignatura	1	
TEMA 1.	Economía y política económica.	2	
TEMA 2.	Los objetivos de la política económica.	3	1
TEMA 3.	Los instrumentos de la política económica.	3	1
TEMA 4.	El proceso de elaboración de la política económica.	2	
TEMA 5.	Comportamiento político y política económica.	2	

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Pruebas objetivas tipo test y pruebas de desarrollo escrito, para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información,...



- Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos, para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación, resolución de problemas,...
- Trabajos tutelados individuales y/o de grupo, para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse oralmente en público,...
- Examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- CUADRADO ROURA, J.R. (Dir.), MANCHA, T. y otros (2019): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Sexta edición. McGraw-Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (Coord.); GARCÍA CRESPO, M.; VALLÉS FERRER, J.; OGANDO CANABAL, O.; PEDROSA SANZ, R.; MIRANDA ESCOLAR, B.; GÓMEZ GARCÍA, J.M. y URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2006): *Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas*. Delta Publicaciones, Madrid.

g.2 Bibliografía complementaria

- ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. (2012): *¿Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza?* Deusto. Edición 3ª. Barcelona
- AKERLOF, G.A. y SHILLER, R.J. (2009): *Animal Spirits. Cómo influye la psicología humana en la economía*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona.
- ARANDA GARCÍA, E.; PÉREZ MORENO, S. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2018): *Política económica y entorno empresarial*. Editorial Pearson, Madrid.
- ARIAS, X.C. y COSTAS, A. (2011): *La torre de la arrogancia: Políticas y mercados después de la tormenta*. Editorial Ariel. Barcelona.
- CASARES RIPOL, J. (2002): *El pensamiento en la Política Económica*. Editorial ESIC. Madrid.
- CASARES RIPOL, J. (2011): *Ética, economía y política*. Editorial ESIC. Madrid.
- CASARES RIPOL, J. y VELASCO, C. (2019): *Política económica española. Lecciones*. Editorial Civitas. Madrid.
- DONGES, J. B. (2007): *Estudios de Política Económica (1998-2006)*. Unión Editorial. Madrid.
- ESTEBAN, M. y SERRANO, F. (Eds.) (2006): *La Política Económica en tiempos de incertidumbre*. Netbiblo. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2011): *Política Económica*. 4ª Edición. Revisada y Actualizada. McGraw Hill. Madrid.
- GALINDO MARTÍN, M.A. (Ed.) (2001): *Diez Temas de Política Económica*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- GARICANO, L. (2014): *El dilema de España: Ser más productivos para vivir mejor*. Península Atalaya. Barcelona.
- GONZÁLEZ FAJARDO, F. (Coord.) y OTROS (2013): *Propuestas de Política Económica ante los desafíos actuales*. Delta. Madrid.
- GREFFÉ, X. (1993): *Política Económica: programas, instrumentos, perspectivas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- JORDÁN GALDUF, J.M. y ANTUÑANO MARURI, I. (Coord.) (2003): *Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2008): *Desafíos actuales de la política económica: Un enfoque estructural y social*. Thomson Civitas, Pamplona.
- KIRSCHEN, E.S. (1978): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2009): *El retorno a la Economía de la Depresión y la crisis actual*. Editorial Crítica. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2012): *¡Acabad ya con esta crisis!* Editorial Crítica. Barcelona.
- LINDBECK, A. (1975): *Comportamiento político y Política Económica*. Oikos-Tau. Barcelona.
- MARTÍNEZ, J.A. y CALVO, J.L. (Dir.) (2007): *Política económica en la España democrática*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- SERAPHIM, H.J. (1961): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- SEVILLA, J. y BERNALDO DE QUIRÓS, L. (2010): *¿Mercado o Estado? Dos visiones sobre la crisis*. Ediciones Deusto. Barcelona.
- SHILLER, R.J. (2005): *Irrational Exuberance*. Segunda Edición. Princeton University Press.

- STIGLITZ, J.E. (1997): *La economía del Sector Público*. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
- TINBERGEN, J. (1961): *Política Económica. Principios y Formulación*. Fondo de Cultura Económica. México.
- WOLF, C.H. (1995): *Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, vídeos, revistas digitales, cursos masivos (MOOCS),...)

Se pondrán a disposición de los alumnos, a través del Campus Virtual de la asignatura, diferentes materiales *online* elaborados por los profesores, así como otros recursos telemáticos que puedan ser interesantes para el desarrollo de la asignatura.

Webs relacionadas

Instituciones y Organismos relacionados con la Política Económica

Instituciones Internacionales

- Agencia Europea de Medio Ambiente: <https://www.eea.europa.eu/es>
- Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int>
- Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>
- Comisión Económica para América Latina: <http://www.cepal.org>
- Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal: <http://www.federalreserve.gov>
- Eurostat. Oficina Estadística de la Unión Europea: <https://ec.europa.eu/eurostat/home?>
- International Labour Organization: <http://www.ilo.org>
- Mercosur: <http://www.mercosur.int>
- Naciones Unidas: <http://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org>
- Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <http://www.oecd.org>
- Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: <http://www.naftanow.org>
- Unión Europea: <http://europa.eu>

Instituciones Nacionales

- Banco de España: <http://www.bde.es>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS): <http://www.funcas.es>
- La Caixa Investigación: <http://www.lacaixa.research.com>
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.mapa.gob.es>
- Ministerio de Economía y Competitividad: <http://www.mineco.gob.es>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.mejss.gob.es>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <http://www.minhap.gob.es>
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo: <http://www.minetur.gob.es>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es>
- Tesoro Público: <http://www.tesoro.es>

h. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos:

- *Material Docente* de la asignatura, elaborado por los profesores, que será facilitado a los alumnos a través del Campus Virtual.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...) a través del Campus Virtual.
- Pizarra, ordenador, proyector (para las *Prácticas en Aula* que se realizarán, si fuera posible, de forma presencial en el aula asignado por el Centro garantizando la distancia de seguridad interpersonal).

Para atender a las clases teóricas (clases magistrales participativas), que se impartirán mediante videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex, los alumnos precisarán:

- Conexión a internet.
- Ordenador, cámara y micrófono.

**Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades No Presenciales):**

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Pautas explicadas por los profesores de la asignatura en un Seminario y facilitadas a los alumnos.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma o que serán facilitadas por los profesores de la asignatura.

En el caso de que estas Prácticas también tuvieran que desarrollarse en formato *online*, a través de videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex, los alumnos precisarán:

- Conexión a internet.
- Ordenador, cámara y micrófono.

Bloque 2: Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructuralCarga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

La segunda parte del *Programa*, integrada por los diez temas restantes, lleva por título "*Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructural*". En primer lugar, se estudian, detalladamente, los objetivos *principalmente* a corto y largo plazo que tradicionalmente se han intentado conseguir con las diferentes medidas de política económica: el control del paro, de la inflación y del saldo de la balanza de pagos; el crecimiento y el desarrollo económico; y, la mejora en la distribución de la renta y la riqueza. No obstante, y a pesar de haber utilizado el criterio temporal para efectuar esta clasificación, lo cierto es que la línea divisoria entre el corto y el largo plazo es hoy menos diáfana y más movediza que en el pasado. Como puede observarse, el término "*principalmente*" resulta crucial al detectarse que objetivos que requieren para su logro un período largo de tiempo, tienen componentes a corto plazo y, de igual modo, objetivos a corto plazo tienen, también, aspectos estructurales que sólo se pueden solucionar en el largo plazo³. Este hecho nos conduce a analizar las políticas económicas más apropiadas dado que su naturaleza y los efectos que éstas provocan determinan el horizonte temporal en el que deben ser instrumentadas.

Después se aborda el estudio de las dos políticas de estabilización por excelencia, en estos momentos de gran actualidad: la política monetaria y financiera, por un lado, y la política fiscal, el déficit público, la política de deuda pública y la política mixta, por otro. El penúltimo tema se dedicará al análisis de las políticas sectoriales más relevantes. No hemos querido cerrar el *Programa* de nuestra disciplina sin incluir un último tema que sirviera de reflexión, quizá de balance, sobre lo estudiado y los nuevos retos que se le plantea a la política económica en el marco actual de crisis económica, financiera e institucional en el que necesariamente se inscribe. Así, se analizan diferentes aspectos como: la globalización y la interdependencia económica; los procesos de integración; la descentralización de las decisiones y sus consecuencias; la desregulación; las privatizaciones; el nuevo intervencionismo público que, entre otros objetivos, busca la consolidación fiscal para paliar los efectos de los excesos cometidos en el erario público durante las épocas de bonanza económica; y el papel que desempeñan el talento, la creatividad y la cultura emprendedora como factores determinantes del crecimiento económico.

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar este bloque temático el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer y comprender la actuación de los agentes con poder de decisión en los ámbitos de la política monetaria y de la política financiera, sus estrategias y su instrumentación, así como los factores que limitan su eficacia.
- Distinguir y comprender los principales enfoques de la política fiscal (reglas versus discrecionalidad), el papel que desempeñan los estabilizadores automáticos y las diferentes formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica, así como las limitaciones a su eficacia.
- Conocer y entender las características, las causas y los efectos del déficit público, así como las estrategias de actuación para reducir su tamaño. Saber las características y los problemas técnicos que presenta la política de deuda pública y conocer el debate existente sobre la carga que supone para las generaciones futuras.
- Comprender las interrelaciones entre la política monetaria y la política fiscal (política mixta) y sus posibles implicaciones (efectos expulsión o *crowding-out*).

³ Un ejemplo muy claro lo encontramos en el problema del desempleo que, siendo un objetivo *principalmente* a corto plazo, tiene factores que sólo se pueden solucionar en períodos dilatados de tiempo, como puede ser el paro estructural, aquél que se debe, fundamentalmente, a cambios tecnológicos que exigen nuevos conocimientos y cualificaciones a los trabajadores y que solamente se pueden obtener en el largo plazo.



- Entender el significado y conocer el funcionamiento de las políticas de empleo y de regulación del mercado de trabajo, el papel de la política de educación y de la formación de la mano de obra, las nuevas orientaciones y las experiencias recientes en materia de políticas de empleo.
- Ser capaz de identificar los factores condicionantes del crecimiento y el desarrollo económico, así como los nuevos enfoques de política económica para el logro de estos objetivos.
- Saber y entender el concepto y la instrumentación de las políticas de redistribución de la renta y la riqueza, las políticas de rentas y de control de precios, sus modalidades y los factores que condicionan su eficacia.
- Saber identificar los problemas macroeconómicos que exigen la aplicación de políticas de reformas estructurales en distintos ámbitos de la economía (sanidad, educación, defensa de la competencia, mercado de trabajo,...) de cara a poder diseñar una estrategia integral de política económica.
- Conocer los problemas específicos que afectan a los sectores económicos a fin de poder plantear la aplicación de las políticas sectoriales más oportunas (política agraria, política industrial, política turística, política de educación, política de I+D+i, política de medio ambiente,...), así como reconocer las limitaciones a su eficacia.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta, las implicaciones de la globalización económica actual para su instrumentación y la necesidad de la coordinación internacional de las políticas económicas que se adopten.
- Identificar los principales desafíos de largo plazo a los que se enfrenta la política económica en un entorno cambiante y en el marco de una economía globalizada.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, y construir un juicio racional y crítico sobre ellas.
- Tener capacidad para elaborar diagnósticos sobre la situación económica, partiendo de la información existente y de las distintas técnicas analíticas disponibles.
- Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.

c. Contenidos

TEMA 6.	El control del paro, las políticas de empleo y del mercado de trabajo.
TEMA 7.	El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación.
TEMA 8.	El control del saldo de la balanza de pagos y la búsqueda del equilibrio interno-externo.
TEMA 9.	El crecimiento y el desarrollo económico.
TEMA 10.	La mejora en la distribución de la renta y las políticas de redistribución de renta y riqueza.
TEMA 11.	La política monetaria y financiera.
TEMA 12.	La política fiscal, la política de deuda pública y la política mixta.
TEMA 13.	Las políticas de reformas estructurales.
TEMA 14.	Las políticas sectoriales.
TEMA 15.	Los nuevos escenarios y retos de la política económica.

d. Métodos docentes

Estos métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias derivadas de la expansión del virus SARS-CoV-2 lo permitan. Esto quiere decir que, en principio, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases se impartirían presencialmente en aula, complementadas con videoconferencia (en directo, presencialidad a distancia) en la sala personal que los profesores de la asignatura tienen abierta, bajo licencia de la Universidad de Valladolid, en Cisco Webex.

Este modo de proceder no nos es desconocido puesto que así se han impartido las clases de esta asignatura en el curso pasado 2019-2020, con unos resultados muy satisfactorios tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Las *Prácticas en Aula* se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. Si no fuera posible garantizar la distancia de seguridad interpersonal, o las circunstancias sanitarias desaconsejaran las reuniones de un determinado número de personas que hiciera inviable la construcción de grupos de alumnos para cumplir con el requisito, las *Prácticas en Aula* también se realizarían *online*, por videoconferencia en directo a través de la plataforma Cisco Webex.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):



- Clase magistral participativa en aula y/o a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas, preguntas de test, análisis de artículos científicos y documentos de trabajo, estudio de casos sobre la materia impartida en este *Bloque* del *Programa*. Se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. En caso contrario, presencialmente por videoconferencia.
- Tutorías personalizadas individuales o en grupo.

Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades No Presenciales):

- Las prácticas podrán ser individualizadas o en grupo (**4-5 personas máximo**). Se mantendrán los mismos grupos para todas las prácticas que así lo requieran tanto en el supuesto de presencialidad en aula como de presencialidad *online* (videoconferencia en directo).
- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas **Prácticas** son los siguientes:
 - Aprender a trabajar individualmente y en equipo, gestionando el tiempo y los recursos de forma eficiente.
 - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
 - Saber extraer lo fundamental de lo accesorio en una exposición oral en público.
 - Saber comunicar los resultados de un análisis.

e. Plan de trabajo**Semanas 6 a 13:**

- Clase teórica presencialmente en aula y/o a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex, según el horario oficial establecido por el Centro y según las circunstancias sanitarias del momento.
- *Prácticas en Aula* se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. En caso contrario, presencialmente por videoconferencia.

Plan de Trabajo de la asignatura (Horas Presenciales)		Clases teóricas (nº horas)	Clases prácticas (nº horas)
TEMA 6.	El control del paro, las políticas de empleo y del mercado de trabajo.	2	2
TEMA 7.	El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación.	2	2
TEMA 8.	El control del saldo de la balanza de pagos y la búsqueda del equilibrio interno-externo.	2	1
TEMA 9.	El crecimiento y el desarrollo económico.	2	1
TEMA 10.	La mejora en la distribución de la renta y las políticas de redistribución de renta y riqueza.	2	1
TEMA 11.	La política monetaria y financiera.	3	2
TEMA 12.	La política fiscal, la política de deuda pública y la política mixta.	3	2
TEMA 13.	Las políticas de reformas estructurales.	1	
TEMA 14.	Las políticas sectoriales.	1	
TEMA 15.	Los nuevos escenarios y retos de la política económica.	1	

f. Evaluación

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas.
- Resolución de las prácticas propuestas.
- Pruebas objetivas tipo test y pruebas de desarrollo escrito, para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información,...
- Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos, para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación, resolución de problemas,...



- Trabajos tutelados individuales y/o en grupo, para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse oralmente en público,...
- Examen final escrito al terminar el cuatrimestre.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

- CUADRADO ROURA, J.R. (Dir.), MANCHA, T. y otros (2019): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Sexta edición. McGraw-Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (Coord.); GARCÍA CRESPO, M.; VALLÉS FERRER, J.; OGANDO CANABAL, O.; PEDROSA SANZ, R.; MIRANDA ESCOLAR, B.; GÓMEZ GARCÍA, J.M. y URUEÑA GUTIÉRREZ, B. (2006): *Principios de Política Económica: Ejercicios de test y cuestiones resueltas*. Delta Publicaciones, Madrid.

g.2 Bibliografía complementaria

- AKERLOF, G.A. y SHILLER, R.J. (2009): *Animal Spirits. Cómo influye la psicología humana en la economía*. Ediciones Gestión 2000. Barcelona.
- ARANDA GARCÍA, E.; PÉREZ MORENO, S. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2018): *Política económica y entorno empresarial*. Editorial Pearson, Madrid.
- ARIAS, X.C. y COSTAS, A. (2011): *La torre de la arrogancia: Políticas y mercados después de la tormenta*. Editorial Ariel. Barcelona.
- CASARES RIPOL, J. y VELASCO, C. (2019): *Política económica española. Lecciones*. Editorial Civitas. Madrid.
- DIEZ, J.C. (2013): *Hay vida después de la crisis*. Ed. Plaza y Janes. Barcelona.
- DONGES, J. B. (2007): *Estudios de Política Económica (1998-2006)*. Unión Editorial. Madrid.
- EQUIPO ECONÓMICO (Ed) (2011): *Hacia una nueva política económica española: Diagnóstico, desafíos, estrategias*. Alianza Editorial. Madrid.
- ESTEBAN, M. y SERRANO, F. (Eds.) (2006): *La Política Económica en tiempos de incertidumbre*. Netbiblo. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A.; PAREJO GÁMIR, J.A. y RODRÍGUEZ SÁIZ, L. (2011): *Política Económica*. 4ª Edición. Revisada y Actualizada. McGraw Hill. Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., RODRÍGUEZ SÁIZ, L., PAREJO J.A., CALVO, A. y GALINDO M.A. (2011): *Política Monetaria: Fundamentos y Estrategias*, Ed. Paraninfo, Madrid.
- GALINDO MARTÍN, M.A. (Ed.) (2001): *Diez Temas de Política Económica*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- GARCÍA CRESPO, M. (1986): *Temas de Política Económica*. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- GARCÍA RECHE, A. (Coord.) (2003): *Política Económica Sectorial y Estructural*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GARCÍA RECHE, A. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2010): *Política Económica Estructural y de Competitividad*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- GARICANO, L. (2014): *El dilema de España: Ser más productivos para vivir mejor*. Península Atalaya. Barcelona.
- GONZÁLEZ FAJARDO, F. (Coord.) y OTROS (2013): *Propuestas de Política Económica ante los desafíos actuales*. Delta. Madrid.
- GREFFÉ, X. (1993): *Política Económica: programas, instrumentos, perspectivas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- JORDÁN GALDUF, J.M y ANTUÑANO MARURI, I. (Coord.) (2003): *Política económica: Fundamentos, Objetivos e Instrumentos*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M y GARCÍA RECHE, A. (Coord.) (1995): *Política económica: objetivos, instrumentos, sectores y territorio*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- JORDÁN GALDUF, J.M. y SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (Coord.) (2008): *Desafíos actuales de la política económica: Un enfoque estructural y social*. Thomson Civitas, Pamplona.
- KIRSCHEN, E.S. (1978): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2009): *El retorno a la Economía de la Depresión y la crisis actual*. Editorial Crítica. Barcelona.
- KRUGMAN, P. (2012): *¡Acabad ya con esta crisis!* Editorial Crítica. Barcelona.
- MARTÍNEZ, J.A. y CALVO, J.L. (Dir.) (2007): *Política económica en la España democrática*. Tirant lo Blanch. Valencia.
- PAREJO GÁMIR, J.A. y OTROS (1995): *La política económica de reformas estructurales*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- SERAPHIM, H.J. (1961): *Nueva Política Económica Comparada*. Oikos-Tau. Barcelona.



- SEVILLA JIMÉNEZ, M. (Coord.) (1998): *Política Económica. Políticas instrumentales y sectoriales*. Universidad de Alicante. Alicante.
- SHILLER, R.J. (2005): *Irrational Exuberance*. Segunda Edición. Princeton University Press.
- VELARDE, J. (Coord.) (2011): *Lo que hay que hacer con urgencia*. Editorial Actas, S.L. Madrid.
- WOLF, C.H. (1995): *Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, vídeos, revistas digitales, cursos masivos (MOOCs),...)

Se pondrán a disposición de los alumnos, a través del Campus Virtual de la asignatura, diferentes materiales *online* elaborados por los profesores, así como otros recursos telemáticos que puedan ser interesantes para el desarrollo de la asignatura.

Webs relacionadas

Instituciones Internacionales

- Agencia Europea de Medio Ambiente: <https://www.eea.europa.eu/es>
- Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int>
- Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>
- Comisión Económica para América Latina: <http://www.cepal.org>
- Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal: <http://www.federalreserve.gov>
- Eurostat. Oficina Estadística de la Unión Europea: <https://ec.europa.eu/eurostat/home?>
- International Labour Organization: <http://www.ilo.org>
- Mercosur: <http://www.mercosur.int>
- Naciones Unidas: <http://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org>
- Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <http://www.oecd.org>
- Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: <http://www.naftanow.org>
- Unión Europea: <http://europa.eu>

Instituciones Nacionales

- Banco de España: <http://www.bde.es>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es>
- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS): <http://www.funcas.es>
- La Caixa Investigación: <http://www.lacaixa.research.com>
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.mapa.gob.es>
- Ministerio de Economía y Competitividad: <http://www.mineco.gob.es>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.meyss.gob.es>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <http://www.minhap.gob.es>
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo: <http://www.minetur.gob.es>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: <http://www.msc.es>
- Tesoro Público: <http://www.tesoro.es>

h. Recursos necesarios

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

Serán necesarios los siguientes recursos:

- *Material Docente* de la asignatura, elaborado por los profesores, que se pondrá a disposición de los alumnos a través del Campus Virtual.
- Documentación complementaria facilitada por los profesores (artículos especializados, documentos de trabajo, estadísticas,...) a través del Campus Virtual.
- Pizarra, ordenador, proyector (para las *Prácticas en Aula* que se realizarán, si fuera posible, de forma presencial en el aula asignado por el Centro garantizando la distancia de seguridad interpersonal).

Para atender a las clases teóricas (clases magistrales participativas) que se impartirán mediante videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex, los alumnos precisarán:



- Conexión a internet.
- Ordenador, cámara y micrófono.

Prácticas en Grupo o Individuales (Actividades No Presenciales):

Para la realización de las prácticas propuestas, los alumnos necesitarán:

- Pautas explicadas por los profesores de la asignatura en un Seminario y facilitadas a los alumnos.
- Documentos de apoyo que deberán buscar los alumnos de forma autónoma o que serán facilitadas por los profesores de la asignatura.

En el caso de que estas Prácticas también tuvieran que desarrollarse en formato *online*, a través de videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex, los alumnos precisarán:

- Conexión a internet.
- Ordenador, cámara y micrófono.

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque Temático 1. Teoría y Práctica <i>Marco conceptual y proceso de elaboración de la política económica</i>	2	Semanas 1 a 5
Bloque Temático 2. Teoría y Práctica <i>Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructural</i>	4	Semanas 6 a 13

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Estos métodos docentes, que se utilizarán para el desarrollo de la asignatura, se pondrán en práctica a través de los modelos metodológicos establecidos por la Universidad de Valladolid, siempre que las condiciones sanitarias derivadas de la expansión del virus SARS-CoV-2 lo permitan. Esto quiere decir que, en principio, bajo el supuesto de normalidad absoluta, todas las clases se impartirían presencialmente en aula, complementadas con videoconferencia (en directo, presencialidad a distancia) en la sala personal que los profesores de la asignatura tienen abierta, bajo licencia de la Universidad de Valladolid, en Cisco Webex.

Este modo de proceder no nos es desconocido puesto que así se han impartido las clases de esta asignatura en el curso pasado 2019-2020, con unos resultados muy satisfactorios tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Las *Prácticas en Aula* se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. Si no fuera posible garantizar la distancia de seguridad interpersonal, o las circunstancias sanitarias desaconsejaran las reuniones de un determinado número de personas que hiciera inviable la construcción de grupos de alumnos para cumplir con el requisito, las *Prácticas en Aula* también se realizarían *online*, por videoconferencia en directo a través de la plataforma Cisco Webex.

Clases de Teoría y Prácticas en Aula (Actividades Presenciales):

- Clase magistral participativa en aula y/o a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas, preguntas de test, análisis de artículos científicos y documentos de trabajo, estudio de casos sobre la materia impartida en este *Bloque* del Programa. Se realizarán, siempre que sea posible, de forma presencial en el aula que sea asignado por el Centro. En caso contrario, presencialmente por videoconferencia.
- Tutorías personalizadas individuales o en grupo.
- Presentación de prácticas y trabajos tutelados.

Prácticas en Grupo o Individualizadas (Actividades No Presenciales):

- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas *Prácticas* son los siguientes:
 - Aprender a trabajar individualmente y en equipo, gestionando el tiempo y los recursos de forma eficiente.
 - Fomentar el pensamiento creativo y la generación de ideas.
 - Saber comunicar los resultados de un análisis, extrayendo lo fundamental de lo accesorio por escrito o en una exposición oral en público.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	4		
Tutorías grupales (TG) o individuales			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Como criterio general, según las orientaciones del Rectorado de la Universidad de Valladolid, cuando al menos el 50% de los días lectivos del período durante el cual se imparte la asignatura transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en esta Guía Docente, que se especifican a continuación en la siguiente Tabla. En caso contrario, regirá el sistema de evaluación establecido en la Adenda que acompaña a este documento.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen sobre el contenido del <i>Programa</i> de la asignatura: PRUEBA TIPO TEST	40%	<ul style="list-style-type: none">La prueba tipo test consta de veinticinco preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar la que considere correcta en el espacio reservado al efecto. Sólo existe una respuesta válida por pregunta.El alumno debe tener presente que las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente. Se precisa un mínimo de 15 respuestas correctas para superar la prueba tipo test, correspondiendo una calificación de 2 puntos sobre la nota total del examen. Dicha puntuación computa únicamente a partir de la decimoquinta (15ª) respuesta acertada. La resolución correcta de las veinticinco preguntas supone 4 puntos en la nota total del examen, siendo la calificación máxima que puede obtenerse en esta primera parte.
Examen sobre el contenido del <i>Programa</i> de la asignatura: PRUEBA DE DESARROLLO ESCRITO	40%	<ul style="list-style-type: none">La segunda parte, constará de varias preguntas tipo ensayo, supuestos prácticos o cuestiones teórico-prácticas, relacionadas con la materia del <i>Programa</i> explicado a lo largo del curso.Para superar esta parte se requiere obtener un mínimo de 1,5 puntos. Hasta el momento, viene siendo habitual proponer en esta parte varias preguntas, con las que se pretende conocer si el alumno ha asimilado los conceptos básicos y si es capaz de establecer relaciones entre los temas estudiados, utilizando argumentos sólidos.Entre los aspectos que se valoran en esta parte del examen se encuentran: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde; explicación de todos los aspectos posibles (<i>respuesta completa</i>); claridad y corrección en la exposición de las ideas; ausencia de errores; y capacidad de relación.
PRÁCTICAS EN AULA Y TRABAJOS TUTELADOS (EN GRUPO)	20%	<ul style="list-style-type: none">Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos.Trabajos tutelados (individuales o en grupo) que serán objeto de exposición oral en la clase.Asistencia y participación activa en clase. <p>Nota: Se precisa obtener un mínimo de 2 puntos en el test y de 1,5 puntos en la prueba escrita para poder computar las prácticas y trabajos tutelados.</p>



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los mismos para las dos convocatorias.

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Examen final escrito (80%).
 - Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (20%).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen final escrito (80%).
 - Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (20%).

8. Consideraciones finales

Material Docente para la preparación de la asignatura

Al comienzo del curso y a lo largo del desarrollo de la asignatura se facilitará a los alumnos a través del *Campus Virtual*, y también en el *Servicio de Reprografía* de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, el material docente elaborado por los Profesores de la asignatura, tomando como base la bibliografía básica y complementaria y las direcciones de internet recogidas en la *Guía Docente* de la asignatura.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura *Política Económica*

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: *Marco conceptual y proceso de elaboración de la política económica*

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación *online*

No ha hay modificación en los contenidos.

d. Métodos docentes *online*

- Clases magistrales participativas *online*, mediante videoconferencia (en directo) impartidas a través de la plataforma Cisco Webex. Excepcionalmente, la clase *online* por videoconferencia se reemplazará por clases previamente grabadas.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida a través de videoconferencia o, excepcionalmente, videos grabados por los profesores de la asignatura.
- Utilización de la plataforma Moodle (Campus Virtual), como vía de comunicación con el conjunto del alumnado y como medio para orientar el trabajo del estudiante en torno a los contenidos teóricos y prácticos. A través del Campus Virtual se facilitará a los alumnos:
 - Material didáctico, tanto elaborado por el profesor como de libre acceso, con aspectos clave de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos),
 - Documentos que complementen los materiales anteriores, faciliten el aprendizaje autónomo, orienten las prácticas y aclaren los contenidos teóricos: artículos científicos y materiales complementarios.
 - Comunicación con los alumnos y solución de dudas a través del Foro de avisos y el correo electrónico.
 - Cuestionarios para facilitar el autoaprendizaje y la evaluación.
- Atención tutorial personalizada a través del correo electrónico y de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex.

e. Plan de trabajo *online*

Semanas 1 a 5:

- Clase teórica a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex, según el horario oficial establecido por el Centro.
- *Prácticas*, que se realizarán de forma presencial a distancia, a través de videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex.
- *Prácticas online* a través de las herramientas de Moodle en el Campus Virtual de la asignatura.

Plan de Trabajo de la asignatura (Horas Presenciales a distancia a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex)		Clases teóricas (nº horas)	Clases prácticas (nº horas)
SESIÓN.	Presentación de la asignatura	1	
TEMA 1.	Economía y política económica.	2	
TEMA 2.	Los objetivos de la política económica.	3	1
TEMA 3.	Los instrumentos de la política económica.	3	1
TEMA 4.	El proceso de elaboración de la política económica.	2	
TEMA 5.	Comportamiento político y política económica.	2	



f. Evaluación online

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas no presenciales o presenciales a distancia (a través de videoconferencia en directo).
- Resolución de las prácticas propuestas resueltas de manera *online*, bien a través de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex, bien en el Campus Virtual de la asignatura.
- Exposición escrita y oral a través de videoconferencia de las *Prácticas en Grupo* realizadas, en su caso, por los alumnos.
- Examen final escrito al terminar el cuatrimestre según calendario aprobado por el Centro, realizado *online* a través de las aplicaciones implementadas en el Campus Virtual y/o en la sala personal de los profesores en la plataforma Cisco Webex.

Bloque 2: *Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructural*

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

No ha hay modificación en los contenidos.

d. Métodos docentes online

- Clases magistrales participativas *online*, mediante videoconferencia (en directo) impartidas a través de la plataforma Cisco Webex. Excepcionalmente, la clase *online* por videoconferencia se reemplazará por clases previamente grabadas.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida a través de videoconferencia o, excepcionalmente, videos grabados por los profesores de la asignatura.
- Utilización de la plataforma Moodle (Campus Virtual), como vía de comunicación con el conjunto del alumnado y como medio para orientar el trabajo del estudiante en torno a los contenidos teóricos y prácticos. A través del Campus Virtual se facilitará a los alumnos:
 - Material didáctico, tanto elaborado por el profesor como de libre acceso, con aspectos clave de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos),
 - Documentos que complementen los materiales anteriores, faciliten el aprendizaje autónomo, orienten las prácticas y aclaren los contenidos teóricos: artículos científicos y materiales complementarios.
 - Comunicación con los alumnos y solución de dudas a través del Foro de avisos y el correo electrónico.
 - Cuestionarios para facilitar el autoaprendizaje y la evaluación.
- Atención tutorial personalizada a través del correo electrónico y de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex.

e. Plan de trabajo online

Semanas 6 a 13:

- Clase teórica a través de videoconferencia (en directo) en la plataforma Cisco Webex, según el horario oficial establecido por el Centro.
- *Prácticas*, que se realizarán de forma presencial a distancia, a través de videoconferencia en directo en la plataforma Cisco Webex.
- *Prácticas online* a través de las herramientas de Moodle en el Campus Virtual de la asignatura.

Plan de Trabajo de la asignatura (Horas Presenciales a distancia a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex)		Clases teóricas (nº horas)	Clases prácticas (nº horas)
TEMA 6.	El control del paro, las políticas de empleo y del mercado de trabajo.	2	2
TEMA 7.	El control de la inflación y el fenómeno de la estanflación.	2	2
TEMA 8.	El control del saldo de la balanza de pagos y la búsqueda del equilibrio interno-externo.	2	1
TEMA 9.	El crecimiento y el desarrollo económico.	2	1



TEMA 10.	La mejora en la distribución de la renta y las políticas de redistribución de renta y riqueza.	2	1
TEMA 11.	La política monetaria y financiera.	3	2
TEMA 12.	La política fiscal, la política de deuda pública y la política mixta.	3	2
TEMA 13.	Las políticas de reformas estructurales.	1	
TEMA 14.	Las políticas sectoriales.	1	
TEMA 15.	Los nuevos escenarios y retos de la política económica.	1	

f. Evaluación *online*

La evaluación de los conocimientos y de las competencias adquiridas se realizará a partir de:

- Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas no presenciales o presenciales a distancia (a través de videoconferencia en directo).
- Resolución de las prácticas propuestas resueltas de manera *online*, bien a través de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex, bien en el Campus Virtual de la asignatura.
- Exposición escrita y oral a través de videoconferencia de las *Prácticas en Grupo* realizadas, en su caso, por los alumnos.
- Examen final escrito al terminar el cuatrimestre según calendario aprobado por el Centro, realizado *online* a través de las aplicaciones implementadas en el Campus Virtual o en la sala personal de los profesores en la plataforma Cisco Webex.

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque Temático 1. Teoría y Práctica <i>Marco conceptual y proceso de elaboración de la política económica</i>	2	Semanas 1 a 5
Bloque Temático 2. Teoría y Práctica <i>Los objetivos y las políticas de estabilización y de ajuste estructural</i>	4	Semanas 6 a 13

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales participativas *online*, mediante videoconferencia (en directo) impartidas a través de la plataforma Cisco Webex. Excepcionalmente, la clase *online* por videoconferencia se reemplazará por clases previamente grabadas.
- Resolución de supuestos, ejercicios-problemas, cuestiones teórico-prácticas y preguntas de test sobre la materia impartida a través de videoconferencia o, excepcionalmente, videos grabados por los profesores de la asignatura.
- Utilización de la plataforma Moodle (Campus Virtual), como vía de comunicación con el conjunto del alumnado y como medio para orientar el trabajo del estudiante en torno a los contenidos teóricos y prácticos. A través del Campus Virtual se facilitará a los alumnos:
 - Material didáctico, tanto elaborado por el profesor como de libre acceso, con aspectos clave de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos),
 - Documentos que complementen los materiales anteriores, faciliten el aprendizaje autónomo, orienten las prácticas y aclaren los contenidos teóricos: artículos científicos y materiales complementarios.
 - Comunicación con los alumnos y solución de dudas a través del Foro de avisos y el correo electrónico.
 - Cuestionarios para facilitar el autoaprendizaje y la evaluación.
- Atención tutorial personalizada a través del correo electrónico y de la plataforma de videoconferencia Cisco Webex.

**A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	4		
Tutorías grupales (TG) o individuales			
Evaluación			
Total presencial a distancia	60	Total no presencial	90
Total presencial a distancia + no presencial			150

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Como criterio general, según las indicaciones del Rectorado de la Universidad de Valladolid, cuando más del 50% de los días lectivos del período durante el cual se imparte la asignatura transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p>Examen final no presencial online o presencial a distancia (con visualización remota)</p> <p>PRUEBA TIPO TEST y/o PRUEBA DE CUESTIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS</p>	50%	<ul style="list-style-type: none"> La prueba tipo test constará de veinticinco preguntas de selección múltiple, con cuatro opciones para cada una de ellas, de las cuales el alumno deberá marcar la que considere correcta. Sólo existirá una respuesta válida por pregunta. Las contestaciones incorrectas no puntúan negativamente. Se precisa un mínimo de 15 respuestas correctas para superar la prueba tipo test, correspondiendo una calificación de 2 puntos sobre la nota total del examen. Dicha puntuación computa únicamente a partir de la decimoquinta (15ª) respuesta acertada. La resolución correcta de las veinticinco preguntas supone 4 puntos en la calificación final del examen. Entre los aspectos que se valorarán en las cuestiones teórico-prácticas se encuentran: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde; explicación de todos los aspectos posibles (respuesta completa); claridad y corrección en la exposición de las ideas; ausencia de errores; y capacidad de relación. Esta parte representa 6 puntos en la calificación final del examen.



<p>Evaluación continua no presencial online, offline o presencial a distancia (con visualización remota)</p> <p>TAREAS Y PRÁCTICAS TRABAJOS TUTELADOS (INDIVIDUALES O EN GRUPO) PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO</p>	<p>50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos; realización de cuestionarios; asistencia y participación activa en las clases y en las prácticas virtuales online, así como en otras actividades docentes que permitan evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis y comunicación, por un lado, y con la aplicación de técnicas, procedimientos y protocolos de actuación para la resolución de problemas económico, por otro (30%). ▪ Trabajos tutelados (individuales o en grupo) que podrán ser objeto de exposición en el aula virtual, a través de Cisco Webex o Microsoft Teams, al objeto de evaluar competencias relacionadas con la capacidad de buscar documentación, investigar, pensar y/o actuar con creatividad y comunicar por escrito y/o oralmente (a través de videoconferencia) los resultados obtenidos (20%).
<p>NOTA: Se precisa obtener una nota mínima en el examen final de 2 puntos en el test y de 1,5 puntos en las cuestiones teórico-prácticas) para computar la evaluación continua (prácticas y trabajos tutelados individuales o en grupo).</p>		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los criterios de calificación serán los mismos para las dos convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen final escrito (50%). ○ Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (50%). • Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ Examen final escrito (50%). ○ Participación en las actividades docentes y la realización de prácticas individualizadas o en grupo (50%).

A8. Consideraciones finales

Material Docente para la preparación de la asignatura

A lo largo del curso se facilitará a los alumnos, a través del *Campus Virtual*, el material docente elaborado por los Profesores de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria y las direcciones de internet recogidas en la *Guía Docente*.